



PLAN ESTRATÉGICO Y DE ACCIÓN

Versión: 1

Código: DEO-FOR-011

Periodo	2014 – 2018 (Reformulado en 2014)
Aprobación	Junta Directiva 237 de 23 de julio de 2014

Objetivo Específico

1. PARTICIPAR PROACTIVAMENTE EN LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA CON EL FIN DE FORTALECER EL ECOSISTEMA DEL SECTOR RURAL Y DINAMIZAR SU DESARROLLO.

Estrategia A	Meta / Indicadores
<p>Reglamentar y Ejecutar los programas de Financiación (ordinario y líneas especiales DRE) e incentivos (ICR). Líder: Vicepresidencia Operaciones</p>	<ul style="list-style-type: none">- Cumplir el Plan Indicativo de crédito para los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 (Indicador: Cumplimiento del Plan Indicativo en porcentaje: Colocaciones Nuevas en el periodo actual (año corrido/ Plan indicativo de Crédito aprobado por la CNCA para el mismo periodo)- Ejecutar el 100% de los recursos asignados a ICR y subsidio de tasa LEC DRE. (Indicador: Ejecución ICR y LEC DRE en porcentaje: (Valor ICR inscrito en el periodo/valor recursos asignados por el MADR para el año) + (Valor subsidio asignado créditos LEC DRE en el periodo/ valor recursos asignados por el MADR para el año).

Plan de Acción

- Expedir la circular reglamentaria con las condiciones específicas para cada programa general en el primer mes del año
- Expedir las circulares reglamentarias de la línea especial DRE e ICR una vez se cuente con las políticas definidas y el convenio suscrito con el MADR y socializar a los IF.
- Realizar seguimiento mensual a las colocaciones de crédito, saldos de cartera, asignación de subsidio LEC DRE, recursos comprometidos ICR, y proponer las acciones a seguir dado el porcentaje de cumplimiento de ejecución
- Evaluar programas anuales y proponer ajustes y modificaciones año siguiente.

Estrategia B

Realizar evaluación del SNCA y propuestas de modificación a la política general de financiamiento del sector.
Responsables: Asesor Técnico.

Meta / Indicadores

- Ley de medidas financiamiento aprobada y reglamenta y realizar los ajustes en la normatividad de FINAGRO, Ley PND aprobada y su impacto en las metas de productos FINAGRO. Meta e indicador dos leyes sancionadas y normatividad FINAGRO ajustada, así como interiorizado impacto en los procesos y las modificaciones respectivas.
- Propuesta de reformulación del SNCA acordada con el DNP y el MADR.
- Presentar modificaciones del SNCA a las instancias pertinentes.
- Número de IF y colaboradores de FINAGRO capacitados sobre los aspectos generales de la reforma. Meta: todos los colaboradores de FINAGRO y todos los IF que tengan suscrito contrato marco para realizar operaciones FINAGRO.

Plan de Acción

- Tramitar y reglamentar Ley de medidas financiamiento del sector agropecuario (Proyecto de ley 134 de 2012)
- Participar en la estructuración de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo incluyendo los temas relacionados con productos de FINAGRO (crédito, seguro agropecuario, ICR, FAG, capital de riesgo).
- Realizar seguimiento al estudio de Misión Rural en lo relacionado con SNCA, así como a la estructuración e implementación de propuestas acordadas con el DNP y el MADR.
- Modificar la normatividad de los productos y servicios de FINAGRO afectados por las leyes y los decretos reglamentarios, así como por las modificaciones aprobadas para el SNCA
- Modificar los procesos afectados por las leyes y los decretos reglamentarios, así como por las modificaciones al SNCA.
- Socializar a los grupos sociales objetivo respectivos (IF con contrato marco suscrito para realizar operaciones FINAGRO y colaboradores de la entidad) sobre los aspectos generales de la reforma.

Estrategia C

Realizar análisis de aproximación a la eficiencia (impacto) del crédito en condiciones FINAGRO.
Responsable Asesor Técnico

Meta / Indicadores

- Contar con metodología a aplicar para efectuar la evaluación de resultados y su implementación en el SIG, al finalizar 2016

Plan de Acción

- Desarrollar una propuesta de medición de resultados
- Realizar evaluación de resultados
- Implementar en el SIG la metodología para medir el impacto de los productos y servicios de FINAGRO
- Generar las propuestas de modificaciones e implementarlas

<p align="center">Estrategia D</p> <p>Reglamentar y ejecutar los nuevos programas de financiación de proyectos agropecuarios dirigidos a los tipos de productores o subsectores priorizados por el MADR Responsable: Vicepresidencia de Desarrollo Rural</p>	<p align="center">Meta / Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar la totalidad los recursos asignados y efectivamente entregados al programa por el MADR.
<p align="center">Plan de Acción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar, si es el caso, a la CNCA las propuestas de reglamentación de las herramientas financieras definidas por el MADR para los programas de financiación de proyectos agropecuarios priorizados por el MADR. - Expedir la circular reglamentaria respectiva, una vez se cuente con el convenio de administración de recursos y el Plan Operativo. - Socializar a los I. F. las herramientas financieras y su operatividad - Realizar seguimiento a la ejecución de las herramientas financieras y a su operatividad y proponer los ajustes que sean del caso. 	
<p align="center">Objetivo Específico</p> <p align="center">2. MANTENER LOS INDICES DE SOLVENCIA Y LÍQUIDEZ DE FINAGRO EN LOS NIVELES QUE GARANTICEN EL FLUJO DE RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES EN CONDICIONES FINAGRO AL SECTOR RURAL</p>	
<p align="center">Estrategia A</p> <p>Gestionar la capitalización de FINAGRO</p>	<p align="center">Meta / Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lograr la capitalización de FINAGRO



PLAN ESTRATÉGICO Y DE ACCIÓN

Versión: 1

Código: DEO-FOR-011

Responsable: Asesor Técnico

Plan de Acción

- Realizar rondas de presentación del proyecto con los accionistas de FINAGRO
- Determinar la posición oficial de los socios respecto a los aportes
- Contra con un plan de capitalización
- Gestionar ante el MADR y Planeación Nacional la inclusión en los presupuestos anuales los recursos para capitalizar a FINAGRO
- Reglamentar la ley de medidas de financiamiento del sector agropecuario en la parte pertinente al capital y naturaleza jurídica de FINAGRO
- Ejecutar el plan de capitalización

Estrategia B

Disponer de un nuevo modelo para proyectar periódicamente la liquidez de FINAGRO.
Responsable: Vicepresidencia Financiera

Meta / Indicadores

Contar con nuevo modelo para proyecciones de liquidez probado, aprobado y documentado en el SIG al finalizar el 2015.

Plan de Acción

- Realizar propuesta de nuevo modelo para proyección de liquidez a las instancias pertinentes para su aprobación, Comité Directivo y Junta Directiva.
- Implementar nuevo modelo en el SIG para proyección de liquidez y realizar las primeras proyecciones
- Realizar seguimiento al nuevo modelo su operatividad y conveniencia, y los ajustes para mejora continua.

<p style="text-align: center;">Estrategia C</p> <p>Identificar nuevas fuentes de recursos que permitan estructurar mecanismos alternativos de financiación al sector y financieramente viables para FINAGRO. Responsable Vicepresidencia Financiera</p>	<p style="text-align: center;">Meta / Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fuentes definidas, y acuerdos y planes formalizados a diciembre de 2016.
<p style="text-align: center;">Plan de Acción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar nuevas fuentes de recursos para fondar el redescuento de operaciones para el sector agropecuario (Empréstitos Banca Multilateral, opciones en el mercado de valores). - Establecer acuerdos o convenios para la recepción de recursos Banca Multilateral y planes de implementación - Definir planes de implementación para fuentes de mercado de valores 	
<p style="text-align: center;">Objetivo Específico</p> <p style="text-align: center;">3. DISEÑAR E IMPLEMENTAR PRODUCTOS DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO ORIENTADOS A ATENDER LAS NECESIDADES Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL Y QUE CONTRIBUYAN AL POSICIONAMIENTO DE FINAGRO.</p>	
<p style="text-align: center;">Estrategia A</p> <p>Revisar y ajustar en el programa ordinario de crédito la línea de microcrédito rural, para hacerla operativa y funcional. Responsables: Asesor de Presidencia.</p>	<p style="text-align: center;">Meta / Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Línea reglamentada y socializada a los intermediarios financieros que atienden o estén interesados en el nicho de mercado de microfinanzas rurales, y seguimiento a su comportamiento

Plan de Acción

- Revisar y definir una propuesta para modificar la normatividad de la CNCA para la línea de microcrédito
- Llevar a la CNCA la resolución modificatoria, gestionar ante la Junta Directiva del Banco de la República las modificaciones a la normatividad para validación de cartera sustitutiva incorporando el microcrédito rural, y efectuar las modificaciones correspondientes en el Manual de Servicios para la operatividad de la línea.
- Socializar la línea ante los IF con nicho de mercado en las microfinanzas o interesados en incursionar en el mismo.
- Realizar seguimiento a la ejecución de la línea, evaluar su operatividad y si es del caso proponer los ajustes a que haya lugar.

Estrategia B

Desarrollar e implementar el nuevo modelo de negocio del FAG.
Responsable: Vicepresidencia de Garantías

Meta / Indicadores

- Contar con el nuevo modelo implementado, socializado y operando cumpliendo el plan de acción definido por la Vicepresidencia de Garantías

Plan de Acción

- Revisar y definir una propuesta para modificar la normatividad de la CNCA que reglamenta el Fondo Agropecuario de Garantías.
- Llevar a la CNCA la resolución modificatoria y efectuar las modificaciones correspondientes en el Manual de Servicios alineados con el plan de acción para la implementación del nuevo modelo
- Ajustar los procesos y procedimientos asociados a la gestión del FAG, así como la matriz de riesgos, según sea procedente.
- Socializar con los Intermediarios Financieros el nuevo modelo de negocio del FAG y las modificaciones establecidas en el Manual de Servicios
- Realizar seguimiento al nuevo modelo y al comportamiento del FAG (garantías expedidas y renovadas, garantías

reclamadas y pagadas, recuperaciones) y la retroalimentación para la mejora continua.

Estrategia C

Identificar nuevos canales (intermediarios financieros vigilados y no vigilados) para las colocaciones de los productos y servicios de FINAGRO al sector rural.
Responsable: Asesor de Presidencia

Meta / Indicadores

- Normatividad establecida para el acceso de nuevos canales para colocación de recursos FINAGRO

Plan de Acción

- Identificar nuevos canales potenciales para la intermediación de recursos
- Revisar la normatividad vigente y definir las propuestas de modificación
- Llevar la propuesta de modificación de la normatividad vigente a las instancias pertinentes incluyendo la matriz de riesgo a aplicar para esos nuevos canales, los controles para mitigarlos y la metodología para definir los límites de redescuento y el seguimiento a la operatividad.
- Ajustar los procesos y procedimientos asociados a la gestión de estos nuevos intermediarios financieros
- Socializar la normatividad al interior de FINAGRO y con los nuevos intermediarios financieros o canales de irrigación, una vez hayan suscritos el contrato marco para operación.

Estrategia D

Diseñar e implementar el seguro agropecuario catastrófico para actividades agrícolas, pecuarias o piscícolas ante riesgos climáticos o biológicos. Apoyar el desarrollo de seguros comerciales para actividades agrícolas, pecuarias y piscícolas ante riesgos climáticos o biológicos.
Responsable: Vicepresidencia de Garantías

Meta / Indicadores

- Contar con una reglamentación del Incentivo al Seguro Agropecuario para actividades agrícolas, pecuarias y piscícolas acorde con el plan de acción definido por la Vicepresidencia de Garantías.

Plan de Acción

- Realizar los estudios técnicos que identifiquen las oportunidades de mejora del seguro agropecuario frente a los riesgos climáticos a los que se exponen las actividades agropecuarias asegurables y fijar un plan de acción para el apoyo del desarrollo del seguro comercial 2016-2018. Realizar la socialización de los resultados con grupos sociales objetivo.
- Elaborar un inventario de información existente para el diseño de seguros agropecuarios catastróficos para Colombia.
- Realizar los estudios técnicos para el diseñar e implementar el seguro agropecuario catastrófico para actividades agrícolas, pecuarias o piscícolas ante riesgos climáticos o biológicos. Estructurar el documento de política de aseguramiento catastrófico.
- Definir la normatividad para reglamentar el incentivo para el seguro agropecuario catastrófico para actividades agrícolas, pecuarias y piscícolas ante riesgos climáticos o biológicos, de acuerdo con el documento de política y llevarlos para aprobación a la CNCA. Realizar las modificaciones en la normatividad y socializarla con grupos sociales objetivo.
- Efectuar las propuestas de modificación para el seguro catastrófico y comercial y según sea del caso llevarlas a las instancias pertinentes para su aprobación

Objetivo Específico

4. INCREMENTAR LOS NIVELES DE DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL CON CRITERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Estrategia A

Desplegar la cadena de valor alineada con la estrategia reformulada en el 2012.
Responsable: Gerencia de Planeación

Meta / Indicadores

- Contar con la nueva cadena de valor desplegada y operando dentro del SIG de FINAGRO al cierre de 2015
- Realizar seguimiento anual a la pertinencia de la nueva cadena de valor y efectuar las mejoras requeridas para su alineación con la estrategia

Plan de Acción

- Adelantar etapa de definición y alcance de Macroprocesos.
- Realizar inventario de procesos vigentes y cruzarlos contra la Cadena de Valor Redefinida.
- Contar con el apoyo de personal contratado para para la levantar la documentación.
- Iniciar etapa de preparación para el levantamiento de procedimientos.
- Revisar y actualizar el procedimiento de Control Documental, con el fin de definir métodos que permitan controlar la documentación de la nueva Cadena de Valor y que cuente con criterios coherentes en cuanto al contenido, trazabilidad y establecimiento de controles en los procedimientos.
- Realizar fase de construcción, levantamiento e implementación de los procesos ajustados a la nueva cadena de valor.
- Revisar y estructurar el proceso de Control y Seguimiento como una actividad transversal para los productos y servicios asociados a crédito y a programas de incentivos a los productores agropecuarios para la utilización de instrumentos financieros que mitiguen el riesgo asociado a su actividad productiva, alineados con la normatividad legal vigente.
- Realizar la socialización de la nueva cadena de valor a los colaboradores de la organización
- Realizar seguimiento a la cadena de valor y si es del caso los ajustes para la mejora continua

Estrategia 2

Desarrollar e implementar el proyecto SAVIA
Responsable: Gerencia de Tecnología

Meta / Indicadores

- Proyecto Savia terminado y en funcionamiento en las etapas cero y uno con la entrada en producción del sistema AGROS en producción a agosto 2015

Plan de Acción

- Revisión de funcionalidades de la etapa cero frente a los requerimientos del negocio
- Revisión de funcionalidades de iteraciones de la etapa 1 ya entregadas por el proveedor y recibidas por FINAGRO
- Revisión de CUS iteraciones etapa 1 pendientes de desarrollo

- Actividades de estabilización etapa cero
- Probar funcionalidades iteraciones 6 y 7 de la etapa uno
- Desarrollar entendimiento iteración 9 (subsidijs, modificación de obligaciones, consultas sobre obligaciones crediticias, entre otros)
- Capacitar usuarios finales FINAGRO en iteraciones 6 y 7 (parametrizaciones, ingreso de obligaciones, crear personas, SARLAFT, pagos y recaudos, desembolso de solicitudes, levantamiento de endosos, registro de cesiones, ingreso de subrogaciones, entre otros)
- Desarrollar funcionalidades de iteración 8 (inscribir subsidijs, consolidación, causación, refinanciación, abonos extraordinarios, PUC, entre otros)
- Probar funcionalidades de iteración 8 (inscribir subsidijs, consolidación, causación, refinanciación abonos extraordinarios, PUC, entre otros)
- Desarrollar entendimiento iteración 10 (generación de informes, reverso pagos, entre otros)
- Desarrollar funcionalidades de iteración 9 (subsidijs, modificación de obligaciones, consultas sobre obligaciones crediticias, entre otros)
- Migrar información de los diferentes sistemas legados
- Probar funcionalidades de iteración 9 (subsidijs, modificación de obligaciones, consultas sobre obligaciones crediticias, entre otros)
- Desarrollar funcionalidades de iteración 10 (generación de informes, reverso pagos, entre otros)
- Realizar pruebas finales de la etapa 1
- Realizar capacitaciones integrales a usuarios finales (Etapa 1)
- Realizar capacitaciones a intermediarios Financieros (Etapa 1)
- Diseñar y documentar nuevos procesos Etapa 1
- Identificar y documentar Riesgos Operativos del nuevo proceso (Etapa 1)
- Poner en producción Etapa 1
- Probar funcionalidades de iteración 10 (generación de informes, reverso pagos, entre otros)
- Capacitar a usuarios FINAGRO en funcionalidades de iteración 10 (generación de informes, reverso pagos, entre otros)
- Realizar actividades para estabilización de la Etapa 1 (ajustes de procesos, procedimientos, riesgos y el aplicativo. Refuerzo de capacitaciones)

Estrategia C	Meta / Indicadores
<p>Definir e implementar el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y de Responsabilidad Social, visualizar las líneas de crédito verde en los productos de FINAGRO y el componente de eco-eficiencia para FINAGRO. Responsable: Asesor Técnico</p>	<ul style="list-style-type: none"> - SARAS implementado para operaciones en condiciones FINAGRO al final de 2016. - Contar con la línea base y la metodología para medir la huella de carbono de FINAGRO al cierre de 2015.
<p>Plan de Acción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir el proveedor para acompañar a FINAGRO en la definición del SARAS - Ejecutar la consultoría de SARAS realizando encuestas y reuniones de socialización con los principales I. F. para estructurar la propuesta para su posterior presentación a consideración y aprobación de la alta gerencia de FINAGRO. - Definir el SARAS a implementar para las operaciones en condiciones FINAGRO - Revisar en la oferta de productos financieros actuales relacionados con las inversiones necesarias en el sector agropecuario y rural para mitigar los riesgos ambientales. - Hacer evidente en el manual de servicios de FINAGRO las líneas de crédito verde para financiar las inversiones requeridas en el sector agropecuario y rural para mitigar los riesgos ambientales. - Establecer los mecanismos de identificación de estos créditos verdes para la generación de información de la gestión y realizar el seguimiento a su comportamiento. - Realizar las mediciones de huella de carbono de FINAGRO para estabilizar la metodología de medición y construir la línea base 	
<p>Estrategia D Desplegar la estrategia Institucional y el Plan Estratégico Institucional a todos los colaboradores de la organización (anualmente) Responsable: Gerencia de Planeación</p>	<p>Meta / Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar el plan para la socialización de la estrategia institucional y el PEI a todos los colaboradores

Plan de Acción

- Definir mapa estratégico y objetivos específicos para el PEI
- Adelantar reuniones para el cierre de brechas en los objetivos
- Definir planes de acción, indicadores y/o metas para el PEI y publicarlo
- Definir un plan para la socialización de la estrategia institucional y el PEI a todos los colaboradores de FINAGRO.
- Realizar seguimiento semestral y si es del caso proponer ajustes a la metodología para realizar el seguimiento a la ejecución del PEI

Estrategia E

Desarrollar la estimación de cargas laborales, definición de cargos e implementación metodológica para ajustes en la estructura organizacional.
Responsable: Gerencia de Planeación

Meta / Indicadores

- Contar con el análisis de la estructura organizacional y el dimensionamiento de cargas actual (Octubre 2014)
- Contar con la política para el dimensionamiento de la estructura de cargos y la metodología para ajustarla como documento rector del SIG (junio 2015)
- Ejecutar plan de acción para la transición de la estructura actual a la estructura propuesta y aprobada

Plan de Acción

- Adelantar la consultoría para definir la metodología, construyendo los directorios de actividades y realizando las encuestas de cargas a los colaboradores de los procesos.
- Recibir documento de dimensionamiento, alineación y ajustes frente a la estructura y cadena de valor
- Estructurar documento rector para el dimensionamiento y ajustes de la estructura de cargos
- Definir un plan de acción para la transición de la estructura actual a la estructura propuesta
- Socializar a todos los colaboradores el documento rector y el plan de acción para la transición
- Ejecutar el plan de acción

Objetivo Específico

5. DESARROLLAR LA CULTURA ORGANIZACIONAL REQUERIDA POR EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y EL MODELO DEL NEGOCIO.

Estrategia A

Fortalecer la Cultura Organizacional
Responsable: Gerencia Administrativa

Meta / Indicadores

- Lograr que en el 2014, se hayan capacitado en cultura de servicio 80 colaboradores
- Realizar los eventos de reconocimiento anuales
- Ejecutar en el 80% los planes de formación anuales
- Ejecutar plan piloto proyecto de trabajo suplementario (Teletrabajo)
- Definir ANS para 5 procesos de apoyo.

Plan de Acción

- Diseñar e implementar un curso Cofinanciado por el SENA para 80 colaboradores en cultura de servicio
- Implementar y ejecutar el programa anual de reconocimiento a los colaboradores
- Definir y ejecutar el plan de formación anual acordados con las áreas
- Presentar propuesta de trabajo suplementario (teletrabajo) al Comité Directivo e iniciar plan piloto
- Implementar la mesa de servicios compartidos para 5 áreas de apoyo.

Estrategia B

Evaluar competencias y medición de clima
Responsable: Gerencia de Administrativa

Meta / Indicadores

- Mantener el clima laboral sobre el 80% de percepción de satisfacción de los colaboradores.

Plan de Acción

- Realizar evaluación de competencias y del clima al final de cada año.
- Definir los planes de mejoramiento resultado de la evaluación de competencias y medición de clima del año anterior
- Realizar seguimiento a la ejecución de los planes de mejoramiento y evaluar su efectividad y si es del caso reformularlos.

Estrategia C

Adelantar la remodelación de la entidad de cara a la funcionalidad de los procesos y a la integración de las áreas.

Responsable: Gerencia Administrativa

Meta / Indicadores

- A diciembre de 2014 tener remodelados los 4 pisos de FINAGRO y las áreas en arriendo, e instaladas la dotación de mobiliario y equipos, incluida el área de bienestar social empresarial (cafetería y gimnasio)
- Contar con un manual de convivencia en la utilización de oficinas abiertas y para las áreas de bienestar social empresarial (cafetería y gimnasio)

Plan de Acción

- Realizar la remodelación de los 4 pisos de FINAGRO y áreas en arriendo y distribución de las áreas y sus colaboradores
- Realizar los ajustes autorizados en Comité Directivo a la distribución de las áreas en los pisos
- Expedir las normas de convivencia para los colaboradores articulados con el esquema de oficinas abiertas y para la utilización de las áreas de bienestar social empresarial (Manual de Convivencia)
- Realizar seguimiento a los usos de las oficinas abiertas y las áreas de bienestar social empresarial y si es del caso realizar mejoras y ajustes

Objetivo Específico

6. PROPENDER PORQUE FINAGRO SEA UNA ORGANIZACIÓN BASADA EN CONOCIMIENTO COMO MEDIO PARA IMPACTAR EL DESARROLLO RURAL

Estrategia A

Revisar y fortalecer el sistema de gestión del conocimiento definiendo el proceso respectivo en la cadena de valor.
Responsable: Gerencia de Planeación

Meta / Indicadores

- Disponer al final del 2015 con un proceso de gestión del conocimiento documentado con sus procedimientos, SARO y TRD, implementado en el SIG y socializado con los colaboradores.

Plan de Acción

- Definir la caracterización del proceso Gestión del Conocimiento y los procedimientos o subprocesos que lo conforman
- Levantar el SARO, las TRD respectivas y los indicadores de gestión para el proceso.
- Implementar en el SIG el proceso gestión del conocimiento.
- Socializar a toda la organización el proceso gestión del conocimiento
- Realizar seguimiento a la operatividad y a la interiorización de la gestión del conocimiento para fortalecer las competencias de los colaboradores

Estrategia B

Estructurar e implementar la bodega de datos para la administración de la información de productos y servicios de FINAGRO.

Meta / Indicadores

- Tener implementado y en producción el sistema de bodega de datos para productos y servicios de la organización a marzo de 2015

Responsable: Gerencia de Tecnología

- Implementar y tener en producción las mejoras al sistema de bodega de datos que permita incluir información de importancia definida por FINAGRO a marzo de 2016

Plan de Acción

- Ejecutar la consultoría contemplando desde el levantamiento de la información a incluir y el diseño del sistema de almacenamiento
- Instalación e implementación del sistema de bodega de datos y pruebas con la áreas equipo del proyecto
- Entrada en producción del sistema bodega de datos, capacitando a colaboradores de las áreas usuarias de la bodega, y estabilización del sistema
- Definir protocolo para la administración del sistema de bodega de datos, los responsables de generar y validar la información ingresada al sistema para los diferentes productos (colocaciones de crédito, saldos de cartera, garantías, ICR)
- Definir la información considerada de importancia y diferente a la gestión de productos y servicios que se debe ingresar a la bodega de datos, y las mejoras que se deben realizar al sistema para ampliar su cobertura.
- Contratar con el consultor las mejoras al sistema y ejecutarlas para ampliar la cobertura de la bodega
- Implementar las nuevas funcionalidades de la bodega de datos para ingresar información, entrada en producción y capacitación a colaboradores de áreas usuarias
- Seguimiento y mantenimiento al sistema de bodega de datos y si es del caso las modificaciones para su mejora continua